



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 17 ENE 2022

DECRETO ALC. N° 145 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 138 del 17 de Enero de 2022, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, **desde el 17 de Enero AL 28 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 139 del 17 de Enero de 2022, Autoriza Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Enero AL 21 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; y nombra a don Fernando Espina Pino – Abogado, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- El Decreto ALC. N° 136 del 17 de enero de 2022, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Diego Nicolás Pérez Coronado, por prestación de servicios como Operador de Cámara de Televigilancia, en el marco del Programa "Buin Seguro 2022", dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Julio de 2022.

4.- El Memo N° 13 del 13 de Enero de 2022, enviado por la Coordinadora del Programa "Buin Seguro", que informa al Administrador Municipal de la presentación de Renuncia Voluntaria por don Diego Nicolás Pérez Coronado, a la prestación de servicios como Operador de Cámara de Televigilancia, con cese de funciones el 12 de Enero de 2022.

5.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 12 de Enero de 2022, al contrato a honorarios suscrito con don **DIEGO NICOLAS PEREZ CORONADO**, Cedula Nacional de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa "Buin Seguro 2022", dependiente de Administración Municipal, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

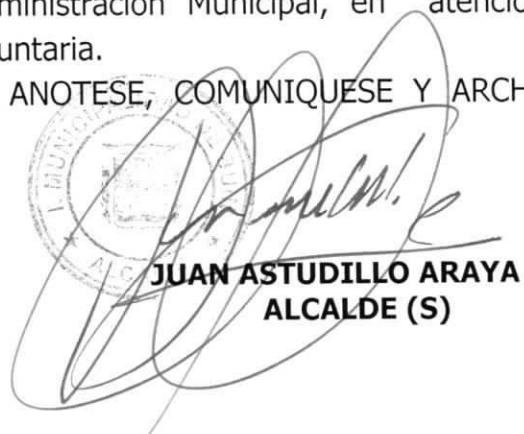
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAA/FEP/VVS/CVA/ams

**FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- SECPLA /Presupuesto
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



 JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)